

EL TELEGRAFO

Judicial

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"PRODUCTOS CRIS C. LTDA."

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PRODUCTOS CRIS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Junio de 1982, ante el Notario Vigesimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución N° IG—RI—84—076 del 17 de Enero de 1984.

2.— OTORGANTES.— Compareció al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Isabel Moucayo de Cabrera, colombiana, casada y domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 900.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 1.000.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por compensación de Créditos, S/. 900.000,00.

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ingeniero Gerardo Cabrera España.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El Capital social de la compañía "PRODUCTOS CRIS C. LTDA." es de UN MILLON DE SU CRES, dividido en mil participaciones de un mil sucres cada una". Se introducen, además, las siguientes reformas estatutarias: El literal b) del Artículo Décimo Octavo, el mismo que se refiere a la suscripción y pago del capital social.

— Guayaquil, Enero 17 de 1984

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,
SECRETARIO GENERAL

Enero: 24/84